



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

II. RESUMEN EJECUTIVO

Adolfo Yonatan Quichca Ospina

ADOLFO YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689

Jayr Gustavo Zavala Villarroel

JAYR GUSTAVO
ZAVALA VILLARROEL
Ingeniero Civil
CIP N° 267657



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

**EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE**



EXPEDIENTE TÉCNICO:
 "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

**EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE**

RESUMEN EJECUTIVO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

a. Ubicación política

El proyecto se encuentra ubicado en:

Departamento : Lima
 Provincia : Lima
 Distrito : Ate
 Zona : Zona 06
 Localidad : Asociación Civil de Vivienda Pariachi – 3ra Etapa

JAYR GUSTAVO
 ZAVALA VILLARROEL
 Ingeniero Civil
 CIP N° 267657

b. Ubicación geográfica

Geográficamente el proyecto se encontrará ubicado entre las coordenadas:

El presente proyecto se encuentra enmarcado entre las siguientes coordenadas 12° 0'44.85"S, 76°50'19.93"O.

El área de estudio se encuentra ubicada a una altitud promedio de 745.49 m.s.n.m.

Accesibilidad:

El acceso al área de estudio, considerando como referencia la Municipalidad de Ate, es por la Carretera Central, hasta el km 14.8, donde se gira a la derecha a la Av. Horacio Zevallos, se continua por la Av. Jaime Zubieta hasta el cruce con la Calle 14, donde se da inicio al tramo en estudio el cual se extiende hasta la intersección con la Avenida los Incas (Ex Av. Circunvalación).

1.2 ANTECEDENTES

El proyecto ha presentado los siguientes hitos hasta la presente fecha:

- De acuerdo con la **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades**, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en asuntos jurídicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización. La **Ley N° 27972** menciona en su **artículo 79, inciso 4.1** que las Municipalidades Distritales tienen como función específica *"Ejecutar directamente o proveer de ejecución de las obras de infraestructura urbana que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito tales como pistas o calzadas, vías, puentes, muros de contención, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva"*.
- En concordancia con lo antes señalado, en 2021 la Municipalidad Distrital de Ate registra y declara viable en el Banco de Inversiones (BI), dentro del marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), el estudio del proyecto de Pre inversión (PI): **"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA,**



ADOLFO YONATAN
 QUICHCA OSPINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 226689





EXPEDIENTE TÉCNICO:

"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

EL NUEVO GOBIERNO DEL DISTRITO DE ATE

ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", de código único de inversión (CUI) N° 2532396.

- La Municipalidad Distrital de Ate ha elaborado el Expediente Técnico del estudio de pre inversión ya declarado viable del proyecto: "**CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA**", con CUI N° 2532396, por considerarlo de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios y por contribuir significativamente al cierre de brechas del servicio en el distrito.
- Por lo que mediante Resolución de Gerencia N° 283 – 2021-MDA/GIU, con fecha 06 de diciembre de 2021, se aprobó el expediente técnico "**CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA**", con CUI N° 2532396, con un monto total de inversión ascendente a la suma de **S/ 1,440,884.17** soles (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 17/100 Soles) incluido IGV a precios de Diciembre de 2021 y con un plazo de 60 días calendarios por la modalidad de ejecución por administración indirecta, por contrata, de acuerdo al siguiente detalle;

DESCRIPCIÓN	TOTAL
COSTO DIRECTO	1,139,903.47
GASTOS GENERALES (10.00%)	113,990.35
UTILIDAD (10.00%)	113,990.35
SUB TOTAL	1,367,884.17
EXPEDIENTE TÉCNICO	35,000.00
SUPERVISIÓN	28,000.00
LIQUIDACIÓN	10,000.00
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO	1,440,884.17

Jayr Gustavo Zavalá Villarroel
JAYR GUSTAVO ZAVALA VILLARROEL
 Ingeniero Civil
 CIP N° 267657

- En tal sentido la Municipalidad Distrital de Ate realizo el presente estudio de Actualización de Costos en aplicación del artículo 34 de la Ley y Reglamento de Contrataciones con el Estado numeral **34.1 Antigüedad del valor referencial de la ejecución y consultorías de obras** "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria. (numeral 34.1 del Art. 34" del nuevo RLCE, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF)"; por lo que en cumplimiento de la normativa para poder convocar a procedimiento de selección se realizó la presente Actualización del Expediente Técnico denominado: "**CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA**", con CUI N° 2532396.



1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el estudio de Pre-Inversión "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", declarado viable, el horizonte de evaluación es de 10 años indicando que para el primer año se beneficiaran a 15064 habitantes y para el décimo año proyectado se espera atender a 18452 persona beneficiadas con el proyecto.



Adolfo Monatan Quinchá Ospina
ADOLFO MONATAN QUINCHÁ OSPINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 226689





1.4 SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO

En la actualidad no cuentan con áreas seguras en las vías urbanas de acceso a los grandes espacios de servicios para la vivienda, esto causa accidentes peatonales (en muchos casos con graves consecuencias) en lugares que no contemplan siquiera un espacio para el tránsito y flujo peatonal.

La construcción de un muro de contención persigue evitar la incidencia de accidentes que son frecuentes por lo accidentado del terreno y que ya han ocurrido en la mencionada calle; asimismo se busca contener los desprendimientos de tierra que afectan a los pobladores. Las viviendas aledañas a la vía suman aprox. 56, las cuales incluyen tanto las que se encuentran muy próximas a la ruta, como las que se ubican metros más abajo en la ladera del cerro. Predomina en su interior la construcción de viviendas de material noble con cobertura de eternit, maderas y esteras en la que se aprecia un acentuado hacinamiento dada la escasa dimensión de las viviendas que varían desde los 100 m2 hasta los 75 m2, en las que aproximadamente habitan en promedio de 2 a 3 hogares.

1.5 PROBLEMA CENTRAL

Dadas las condiciones actuales de la Calle 14, tramo Avenida Jaime Zurieta hasta la Avenida los Incas de la Asociación Civil de Vivienda Pariachi - III Etapa, lugar de la intervención, se identificó como el problema central en el estudio de pre inversión las "INADECUADAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES POR DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 14, TRAMO AV. JAIME ZUBIETA - AV. LOS INCAS, DEL SECTOR RESIDENCIAL PARIACHI, ZONA 06, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA". Esta situación afecta a todos los habitantes del área de influencia.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVO GENERAL

El Objetivo General del Proyecto es dotar de:

Adecuadas condiciones de protección frente al riesgo de desastres por deslizamientos en LA CALLE 14, TRAMO AV. JAIME ZUBIETA - AV. LOS INCAS, DEL SECTOR RESIDENCIAL PARIACHI, ZONA 06, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al respecto, el objetivo específico del estudio se encuentra alineado al objetivo central del proyecto, que es conseguir las "ADECUADAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES POR DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 14, TRAMO AV. JAIME ZUBIETA - AV. LOS INCAS, DEL SECTOR RESIDENCIAL PARIACHI, ZONA 06, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", siendo su fin último, alcanzar una mejora en calidad de vida para la población que habite en el área de influencia del proyecto.

Se espera que el proyecto permita también reducir los índices de contaminación ambiental, además de mejorar la arquitectura urbana de la zona y la visión paisajística de la misma.



3. METAS FISICAS DEL PROYECTO:

El proyecto contempla las siguientes metas físicas:

INFRAESTRUCTURA:

Las metas físicas se presentan en la siguiente planilla de metrados:



ADOLFO YONATAN QUICHUA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689



JAYR GUSTAVO ZAVALA VILLARROEL
Ingeniero Civil
CIP N° 267657



EXPEDIENTE TÉCNICO:
 "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

**EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE**

Cuadro N° 3
Metas físicas del proyecto

PART.	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 5.40 X 3.60 m	und	1.00
01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES	glb	1.00
01.03	BAÑO QUIMICO PARA PERSONAL DE OBRA	mes	2.00
02	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01	MOVILIZACION DE EQUIPO Y MAQUINARIA	glb	1.00
02.02	TRAZO Y REPLANTEO DE LA OBRA	m2	1,099.39
02.03	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	1,099.39
03	SEGURIDAD EN OBRA		
03.01	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.00
03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	20.00
03.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00
03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD EN OBRA	glb	1.00
03.05	RECURSO PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00
03.06	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN COVID EN EL TRABAJO	glb	1.00
04	MOVIMIENTO DE TIERRA		
04.01	CORTE CON MAQUINARIA PESADA TERRENO NORMAL	m3	3,245.62
04.02	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO C/EQUIPO	m3	1,519.67
04.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO VOLQ. 10M3 D=10KM	m3	4,057.03
05	MURO DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA		
05.01	CIMENTOS CORRIDOS MEZCLA C:H 1:10 + 30% PG INCL. PREPARACION C/MEZCLADORA	m3	540.80
05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS	m2	2,607.74
05.03	ASENTADO DE PIEDRA EN MURO DE MAMPOSTERIA MEZCLA C:H 1:6 + 75% P.G	m3	1,198.63
05.04	EMBOQUILLADO DECORATIVO EN MURO DE PIEDRA, MEZCLA C:A 1:4	m2	1,783.81
05.05	JUNTA DE CONSTRUCCION DE TECNOPORT E=2" PARA MUROS	m2	239.75
05.06	JUNTAS ASFALTICAS	m	260.80
05.07	DRENAJE EN MURO TUB. Ø2"	m	191.90
06	BARANDAS DE MADERA ROLLIZA		
06.01	BARANDA DE MADERA ROLLIZA Ø 3" (EUCALIPTO) H=EXPUESTA 0.90m.	m	479.94
06.02	PINTURA ESMALTE PARA BARANDA DE MADERA	m2	431.95
07	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL		
07.01	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	m2	1,099.39
07.02	REGADO EN OBRA PARA REDUCIR POLVO	m2	1,099.39
08	VARIOS		
08.01	REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2" (INCLY IMPRIMACION)	m2	660.68
08.02	PLACA RECORDATORIA (INCLUYE MURETE DE CONCRETO)	und	1.00

4. COSTOS DEL PROYECTO

El valor referencial de obra del proyecto asciende a la suma de **S/ 1,278,841.85 (Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Uno Con 85/100 Soles)**, con los precios al mes de abril del 2023.



ADOIFÓ YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689

JAYR GUSTAVO
ZAVALA VILLARROEL
Ingeniero Civil
CIP N° 287657



EXPEDIENTE TÉCNICO:
 "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

**EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE**

Cuadro N° 4
Costo total de obra del proyecto

DESCRIPCION	COSTO
COSTO DIRECTO	929,471.94
GASTOS GENERALES (6.60%)	61,345.15
UTILIDAD (10.00%)	92,947.19
SUB TOTAL	1,083,764.28
I.G.V. (18.00%)	195,077.57
COSTO TOTAL DE OBRA	1,278,841.85
Costo de expediente técnico	35,000.00
Costo de Supervisión	28,000.00
Costo de liquidación de obra	10,000.00
Costo total del Proyecto	1,351,841.85

Al costo total de obra se le deben añadir los siguientes costos por concepto de la Supervisión, liquidación y elaboración de Expediente Técnico, para poder tener el costo total de inversión del proyecto:

Con lo cual obtenemos un costo total de inversión de: **S/ 1,351,841.85 (Un Millón Trecientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Uno con 85/100 Soles).**

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Administración Indirecta - Por Contrata. Se recomienda que el sistema de contratación sea a precios unitarios.

6. PLAZO DE EJECUCION

Conforme a la programación efectuada en el cronograma valorizado de obra, el plazo de ejecución que demandan los trabajos del presente proyecto es de 60 días calendario (2 meses).

7. VIDA ÚTIL DEL PROYECTO:

El proyecto está estimado con una vida útil de 10 años.



 JAYR GUSTAVO
 ZAVALA VILLARROEL
 Ingeniero Civil
 CIP N° 267657





 ADOLFO RONATAN
 QUICHCA OSPINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 226689





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

II. RESUMEN EJECUTIVO



Jose Falisto

JOSE FALISTO
PACOTAPE HUACLES
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 231146

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Adolfo Yonatan

ADOLFO YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689

**EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE**

1488



EXPEDIENTE TÉCNICO:

"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

**EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE**

RESUMEN EJECUTIVO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

a. Ubicación política

El proyecto se encuentra ubicado en:

Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : Ate
Zona : Zona 07
Localidad : UCV 153C, Zona J del P.J. Proyecto Especial Huaycan

b. Ubicación geográfica

Geográficamente el proyecto se encontrará ubicado entre las coordenadas:

El presente proyecto se encuentra enmarcado entre las siguientes coordenadas 12° 1'53.96"S, 76°49'31.04"O.

El área de estudio se encuentra ubicada a una altitud promedio de 450.00 m.s.n.m.

Accesibilidad:

El acceso al área de estudio, considerando como referencia la Municipalidad de Ate, es por la Carretera Central, hasta el km 9.50, donde se gira a la derecha a la Av. Horacio Zevallos, se continua por hasta la Avenida N4 giras hacia la izquierda y continuas hasta la Avenida Circunvalación, giras a la derecha y continuas hasta la Avenida José Carlos Mariátegui, giras a la izquierda y continuas hasta la Avenida 15 de Julio, giras hacia la derecha y continuas hacia la Calle 24 de febrero llegando a la Zona J.

1.2 ANTECEDENTES

El proyecto ha presentado los siguientes hitos hasta la presente fecha:

- De acuerdo con la **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades**, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en asuntos jurídicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización. La **Ley N° 27972** menciona en su **artículo 79, inciso 4.1** que las Municipalidades Distritales tienen como función específica *"Ejecutar directamente o proveer de ejecución de las obras de infraestructura urbana que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito tales como pistas o calzadas, vías, puentes, muros de contención, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva"*.



- En concordancia con lo antes señalado, en 2021 la Municipalidad Distrital de Ate registra y declara viable en el Banco de Inversiones (BI), dentro del marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), el estudio del proyecto de Pre inversión (PI): **"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07,**



Adolfo Yonatan Quichca Ospina
**ADOLFO YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689**

Pacotaípe Huacles
**PACOTAÍPE HUACLES
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 231146**

RESUMEN EJECUTIVO



EXPEDIENTE TÉCNICO:

“CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”

EL NUEVO GOBIERNO DEL DISTRITO DE ATE

DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, de código único de inversión (CUI) N° 2536406.

- La Municipalidad Distrital de Ate ha elaborado el Expediente Técnico del estudio de pre inversión ya declarado viable del proyecto: **“CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”**, con CUI N° 2536406, por considerarlo de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios y por contribuir significativamente al cierre de brechas del servicio en el distrito.
- Por lo que mediante Resolución de Gerencia N° 149 – 2022-MDA/GIU, con fecha 01 de Julio de 2022, se aprobó el expediente técnico **“CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”**, con CUI N° 2536406, con un monto total de inversión ascendente a la suma de **S/ 721,394.25** soles (Setecientos Veintiún Mil Trecientos Noventa y Cuatro con 25/100 Soles) incluido IGV a precios de Junio de 2022 y con un plazo de 60 días calendarios por la modalidad de ejecución por administración indirecta, por contrata, de acuerdo al siguiente detalle;

DESCRIPCIÓN	TOTAL
COSTO DIRECTO	548,661,87
GASTOS GENERALES (10.00%)	54,866.19
UTILIDAD (10.00%)	54,866.19
SUB TOTAL	658,394.25
EXPEDIENTE TÉCNICO	35,000.00
SUPERVISIÓN	24,000.00
LIQUIDACIÓN	4,000.00
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO	721,394.25

- En tal sentido la Municipalidad Distrital de Ate realizo el presente estudio de Actualización de Costos en aplicación del artículo 34 de la Ley y Reglamento de Contrataciones con el Estado numeral **34.1 Antigüedad del valor referencial de la ejecución y consultorías de obras**; "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria. (numeral 34.1 del Art. 34" del nuevo RLCE, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF)"; por lo que en cumplimiento de la normativa para poder convocar a procedimiento de selección se realizó la presente Actualización del Expediente Técnico denominado: **“CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”**, con CUI N° 2536406.



1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el estudio de Pre-Inversión “CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, declarado viable, el horizonte de evaluación es de 10 años indicando que para el primer año se beneficiaran a 149 habitantes y para el décimo año proyectado se espera atender a 183 persona beneficiadas con el proyecto.



RESOLUCIÓN EJECUTIVO



Adolfo Yonatan Quichca Ospina
ADOLFO YONATAN QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226600

Pacotaípe Huacles
Pacotaípe Huacles
INGENIERO CIVIL
Rq. CIP N° 231146



EXPEDIENTE TÉCNICO:

"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

EL NUEVO GOBIERNO DEL DISTRITO DE ATE

1.4 SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO

En la actualidad no cuentan con áreas seguras en las vías urbanas de acceso a los grandes espacios de servicios para la vivienda, esto causa accidentes peatonales (en muchos casos con graves consecuencias) en lugares que no contemplan siquiera un espacio para el tránsito y flujo peatonal.

La construcción de un muro de contención persigue evitar la incidencia de accidentes que son frecuentes por lo accidentado del terreno y que ya han ocurrido en la mencionada calle; asimismo se busca contener los desprendimientos de tierra que afectan a los pobladores. Las viviendas aledañas suman aprox. 46, las cuales incluyen tanto las que se encuentran directamente beneficiadas como las que hacen uso de las calles y/o vías a implementar los muros de sostenimiento.

Contorno al proyecto predomina la construcción de viviendas de material noble con cobertura de Eternit, maderas y esteras en la que se aprecia un acentuado hacinamiento dada la escasa dimensión de las viviendas que varían desde los 100 m2 hasta los 75 m2, en las que aproximadamente habitan en promedio de 3 a 4 personas por hogar.

1.5 PROBLEMA CENTRAL

Dadas las condiciones actuales de las Calle s/n, Calle 1, Calle 2 y Calle 3 de la UCV 153C, Zona J del P.J. Proyecto Especial Huaycan, lugar de la intervención, se identificó como el problema central en el estudio de pre inversión las "INADECUADAS CONDICIONES DE PROTECCION FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES POR DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DE HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA". Esta situación afecta a todos los habitantes del área de influencia.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVO GENERAL

El Objetivo General del Proyecto es dotar de:

Adecuadas condiciones de protección frente al riesgo de desastres por deslizamientos en LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DE HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al respecto, el objetivo específico del estudio se encuentra alineado al objetivo central del proyecto, que es conseguir las "ADECUADAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES POR DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DE HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", siendo su fin último, alcanzar una mejora en calidad de vida para la población que habite en el área de influencia del proyecto.

Se espera que el proyecto permita también reducir los índices de contaminación ambiental, además de mejorar la arquitectura urbana de la zona y la visión paisajística de la misma.

3. METAS FISICAS DEL PROYECTO:

El proyecto contempla las siguientes metas físicas:

INFRAESTRUCTURA:

Las metas físicas se presentan en la siguiente planilla de metrados:



Adolfo Yonatan Quichca Ospina
ADOLFO YONATAN QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689

Jose Fausto Pacotaife Huaciles
JOSE FAUSTO PACOTAIFE HUACILES
INGENIERO CIVIL
Reg. C. Págin 13

**EXPEDIENTE TÉCNICO:**

"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

**EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE**

Cuadro N° 3
Metas físicas del proyecto

PART.	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 5.40 X 3.60 m	und	1.00
01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES	glb	1.00
01.03	BAÑO QUIMICO PARA PERSONAL DE OBRA	mes	2.00
02	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01	MOVILIZACION DE EQUIPO Y MAQUINARIA	glb	1.00
02.02	TRAZO Y REPLANTEO DE LA OBRA	m2	398.12
02.03	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	398.12
03	SEGURIDAD EN OBRA		
03.01	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.00
03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	20.00
03.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00
03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD EN OBRA	glb	1.00
03.05	RECURSO PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00
03.06	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN COVID EN EL TRABAJO	glb	1.00
04	MOVIMIENTO DE TIERRA		
04.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	1,462.33
04.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTACION CON EQUIPO LIVIANO	m3	984.68
04.03	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXEDENTE D>100m	m3	646.30
04.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO VOLQ. 10M3 D=10KM	m3	646.30
05	MURO DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA		
05.01	FALSO CIMIENTOS CORRIDOS MEZCLA C:H 1:10 + 70% PG INCL. PREPARACION C/MEZCLADORA	m3	3.75
05.02	CIMIENTOS CORRIDOS MEZCLA C:H 1:10 + 30% PG INCL. PREPARACION C/MEZCLADORA	m3	257.06
05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS	m2	1,063.93
05.04	ASENTADO DE PIEDRA EN MURO DE MAMPOSTERIA MEZCLA C:H 1:6 + 75% P.G	m3	716.54
05.05	EMBOQUILLADO DECORATIVO EN MURO DE PIEDRA, MEZCLA C:A 1:4	m2	657.10
05.06	DRENAJE EN MURO TUB. Ø2"	m	73.40
05.07	JUNTA DE CONSTRUCCION DE TECNOPORT E=2" PARA MUROS	m2	291.30
05.08	JUNTAS ASFALTICAS	m	267.50
06	BARANDAS DE MADERA ROLLIZA		
06.01	BARANDA DE MADERA ROLLIZA Ø 3" (EUCALIPTO) H=EXPUESTA 0.90m.	m	125.13
06.02	PINTURA ESMALTE PARA BARANDA DE MADERA	m2	112.62
07	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL		
07.01	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	m2	398.12
07.02	REGADO EN OBRA PARA REDUCIR POLVO	m2	398.12
08	VARIOS		
08.01	PLACA RECORDATORIA (INCLUYE MURETE DE CONCRETO)	und	1.00



RESUMEN EJECUTIVO

Adolfo Yonatan
ADOLFO YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689

Jose Fausto
JOSE FAUSTO
PACOTAIRE HUACLES
INGENIERO CIVIL
Reg. (Página) 14



EXPEDIENTE TÉCNICO:

*CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS A TRAVES DE MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, CALLE 1, CALLE 2 Y CALLE 3 DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE

1484

4. COSTOS DEL PROYECTO

El valor referencial de obra del proyecto asciende a la suma de **S/ 658,023.83 (Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Veintitrés Con 83/100 Soles)**, con los precios al mes de abril del 2023.

Cuadro N° 4
Costo total de obra del proyecto

DESCRIPCION	COSTO
COSTO DIRECTO	464,706.09
GASTOS GENERALES (10.00%)	46,470.61
UTILIDAD (10.00%)	46,470.61
SUB TOTAL	557,647.31
I.G.V. (18.00%)	100,376.52
COSTO TOTAL DE OBRA	658,023.83
Costo de expediente técnico	35,000.00
Costo de Supervisión	24,000.00
Costo de liquidación de obra	4,000.00
Costo total del Proyecto	721,023.83

Al costo total de obra se le deben añadir los siguientes costos por concepto de la Supervisión, liquidación y elaboración de Expediente Técnico, para poder tener el costo total de inversión del proyecto:

Con lo cual obtenemos un costo total de inversión de: **S/ 721,023.83 (Setecientos Veintiún Mil Veintitrés con 83/100 Soles)**.

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Administración Indirecta - Por Contrata. Se recomienda que el sistema de contratación sea a precios unitarios.

6. PLAZO DE EJECUCION

Conforme a la programación efectuada en el cronograma valorizado de obra, el plazo de ejecución que demandan los trabajos del presente proyecto es de 60 días calendario (2 meses).

7. VIDA ÚTIL DEL PROYECTO:

El proyecto está estimado con una vida útil de 10 años.



JOSE FAUSTO
PACOTAÍPE HUACLES
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 231146



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

1006

II. RESUMEN EJECUTIVO





ADOLFO YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689





EXPEDIENTE TÉCNICO:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARACHI, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN"

EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE

1005

RESUMEN EJECUTIVO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARACHI, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN".

1.2 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

a. Ubicación política

El proyecto se encuentra ubicado en:

Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : Ate
Zona : 05
Sub Zona : 04
Localidad : I.E.I. Las Gardenias - San Juan de Parachí

b. Ubicación geográfica

Geográficamente el proyecto se encontrará ubicado entre las coordenadas:

El presente proyecto se encuentra enmarcado entre las siguientes coordenadas 12° 0'53.61"S, 76°52'13.30"O.

El área de estudio se encuentra ubicada a una altitud promedio de 400.00 m.s.n.m.

Accesibilidad:

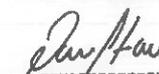
El acceso al área de estudio, considerando como referencia la Municipalidad de Ate, es por la Carretera Central, hasta el km 5.00, donde se gira a la derecha a la Avenida nro. 01, se continua hasta la Avenida Colectora giras hacia la Izquierda, continuas hasta la Avenida principal, giras a la Derecha continuas hasta la Calle Las Viñas.

1.3 ANTECEDENTES

El proyecto ha presentado los siguientes hitos hasta la presente fecha:

- De acuerdo con la **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades**, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en asuntos jurídicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización. La **Ley N° 27972** menciona en su **artículo 79, inciso 4.1** que las Municipalidades Distritales tienen como función específica "Ejecutar directamente o proveer de ejecución de las obras de infraestructura urbana que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito tales como pistas o calzadas, vías, puentes, muros de contención, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva".





ADOLFO YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689



EXPEDIENTE TÉCNICO:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN"

**EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE**

1004

- En concordancia con lo antes señalado, en 2014 la Municipalidad Distrital de Ate registra y declara viable en el Banco de Inversiones (BI), dentro del marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), el estudio del proyecto de Pre inversión (PI): **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARACHÍ, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN"**, de código único de inversión (CUI) N° 2194461.
- La Municipalidad Distrital de Ate ha elaborado el Expediente Técnico del estudio de pre inversión ya declarado viable del proyecto: **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARACHÍ, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN"**, de código único de inversión (CUI) N° 2194461, por considerarlo de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios y por contribuir significativamente al cierre de brechas del servicio en el distrito.
- Por lo que mediante Resolución de Gerencia N° 159 – 2014-MDA/GIU, con fecha 15 de Agosto de 2014, se aprobó el expediente técnico **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARACHÍ, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (PRIMERA ETAPA)"**, de código único de inversión (CUI) N° 2194461, con un monto total de inversión ascendente a la suma de **S/ 705,260.66** soles (Setecientos Cinco Mil Doscientos Sesenta con 66/100 Soles) incluido IGV a precios de Mayo de 2014 y con un plazo de 90 días calendarios por la modalidad de ejecución por administración indirecta (contrata), de acuerdo al siguiente detalle;

Cuadro N° 01

DESCRIPCIÓN	TOTAL
EXPEDIENTE TÉCNICO	14,810.00
COSTO DIRECTO	530,638.67
GASTOS GENERALES (10.00%)	53,063.87
UTILIDAD (10.00%)	53,063.87
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	0.00
SUPERVISIÓN	42,705.48
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO	5,978.77
EVALUACIÓN DE CULMINACIÓN	5,000.00
TOTAL	705,260.66



- Posteriormente a la ejecución de la primera etapa del proyecto se elaboró el expediente técnico de la segunda etapa el cual mediante Resolución de Gerencia N° 196-2019-MDA/GIU, de fecha 27 de diciembre de 2019, se aprobó el expediente técnico **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, SEGUNDA ETAPA - MURO DE CONTENCIÓN"**, con CUI N°2194461, con un monto total de inversión ascendente a la suma de S/ 509,795.61 soles (Quinientos Nueve Mil Setecientos Noventa y Cinco con 61/100 Soles) incluido IGV a precios de Noviembre de 2019 y con un plazo de 142 días calendarios por la modalidad de ejecución por administración indirecta (contrata), de acuerdo al siguiente detalle;

Justicia
**ABOLFO YONATAN
 QUICHCA OSPINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 226689**



EXPEDIENTE TÉCNICO:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN"

544
1003
EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE

Cuadro N° 02

DESCRIPCIÓN	TOTAL
COSTO DIRECTO	333,101.55
GASTOS GENERALES (10.00%)	33,310.16
UTILIDAD (10.00%)	33,310.16
SUB TOTAL	399,721.87
I.G.V. (18.00%)	42,705.48
TOTAL PRESUPUESTO	471,671.81
EXPEDIENTE TÉCNICO	14,537.07
SUPERVISIÓN	23,586.73
TOTAL	509,795.61

- En tal sentido la Municipalidad Distrital de Ate realizo el presente estudio de Reformulación de Expediente Técnico, el cual se ha elaborado en merito al **Artículo 29. Requerimiento, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del inciso 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.**, por lo que encontrándose deficiencias en las Partidas, Especificaciones Técnicas y Metrados de Expediente Técnico se ha efectuado la elaboración de la reformulación del Expediente Técnico denominado: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARACHÍ, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN", de código único de inversión (CUI) N° 2194461.



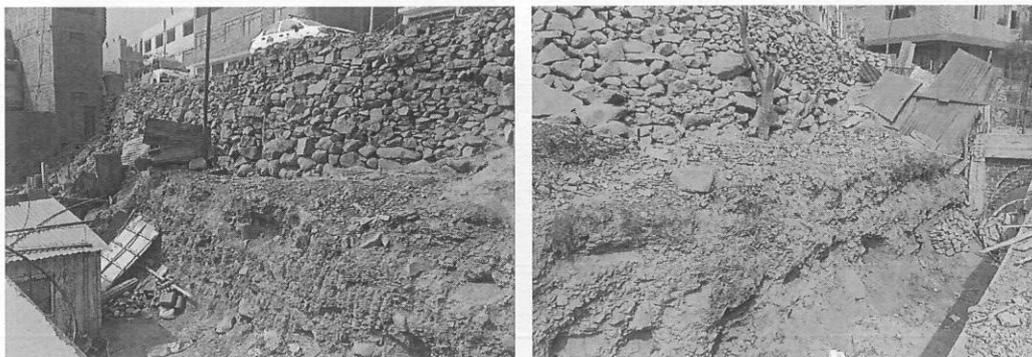
1.4 SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO

a. Diagnóstico

El proyecto descrito dispone actualmente de todos los servicios urbanísticos necesarios. Actualmente viene funcionando la Institución Educativa inicial, en la construcción de la 1ra etapa del proyecto; Sin embargo, existe la inseguridad, de desplazamiento o deslizamiento de rocas, puesto que este módulo existente funciona, al pie de una pendiente pronunciada y empinada de un desnivel topográfico de 6.90 metros de altura, la misma que esta suelta sin un tratamiento y esta relleno de material de desecho y rocas, sobre ella hay una vía de transporte sin tratamiento la cual puede provocar accidentes, y el empuje del terreno hacia el módulo que está en funcionamiento, actualmente el polvo que se desprende diariamente de este desnivel ocasiona problemas en la salud en los niños y la plana docente.

El área de la Institución Educativa Inicial las Gardenias, presenta una topografía irregular y de pendiente pronunciada, presentando desniveles respecto de las vías de acceso colindantes.

En cuanto al estado actual del área del proyecto se observa en las siguientes imágenes;





EXPEDIENTE TÉCNICO:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN"

EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE

1002

Se aprecian la presencia de muros de piedras sobre el cual circulan vehículos y se aprecia el desnivel de la Institución Educativa respecto a la vía posterior colindantes.

b. Contaminación ambiental

La situación actual de la Institución Educativa Inicial conlleva a otros problemas vinculados directamente con la salud, ya que abunda la presencia de polvo debido a la circulación de vehículos sobre la vía posterior del área de influencia. En consecuencia, los índices de contaminación ambiental en el aire por presencia de partículas PM10 en la zona. Asimismo, en el Cono Este de Lima Metropolitana se registran los mayores índices de contaminación por partículas totales en suspensión (PTS) y, en consecuencia, los mayores casos de enfermedades respiratorias y de contaminación local. El efecto notorio de esta condición es que la salud de la población se ve afectada, en especial de los niños de 0 a 6 años, quienes son los más vulnerables ante enfermedades respiratorias alérgicas de la piel debido a la contaminación del aire.

Actualmente se considera que las partículas en suspensión son el problema de contaminación ambiental más severo. Las PM10 están detrás de numerosas enfermedades respiratorias, problemas cardiovasculares, y cáncer de pulmón. A largo plazo se ha estimado que la exposición a partículas en suspensión puede reducir la esperanza de vida entre varios meses y dos años. También al exponerse a estas partículas conduce al incremento de uso de medicamentos y más visitas al médico. (Fuente: *Air Pollution in World Cities PM10 Concentrations*).

En el transcurso del tiempo esto ha dado lugar a una alta incidencia de enfermedades respiratorias. De acuerdo a información del Ministerio de Salud, el 38% del total de infecciones respiratorias agudas, se registraron en el cono Este, así como el 39% de los casos de asma y síndrome obstructivos. También es importante resaltar que la presencia de estas partículas origina enfermedades cutáneas como manchas en la piel especialmente en niños (hongos).

1.5 PROBLEMA CENTRAL

Dadas las condiciones actuales del servicio en el área de intervención, se ha podido identificar que el problema central en el estudio de pre inversión del proyecto es que "LA INSEGURIDAD DE DESPLAZAMIENTO O DESLIZAMIENTO DE ROCAS, PUESTO QUE ESTE MÓDULO EXISTENTE NO FUNCIONA, AL PIE DE UNA PENDIENTE PRONUNCIADA Y EMPINADA DE UN DESNIVEL TOPOGRÁFICO DE 6.90 METROS DE ALTURA, LA MISMA QUE ESTA SUELTA SIN UN TRATAMIENTO Y ESTA RELLENO DE MATERIAL DE DESECHO Y ROCAS". Esta situación afecta a todos los niños de 3 a 5 años de la Asociación de Propietarios de Vivienda, Las Gardenias de San Juan de Pariachi que son usuarios del servicio de la Institución Educativa Inicial Escolarizada.

Las causas que originan el problema a modo hipotético son:

- Ausencia de infraestructura adecuada para la seguridad de los usuarios de I.E.I. las Gardenias
- presencia de polvareda en el área de la Institución Educativa Inicial.
- caída de piedras a la Institución Educativa Inicial.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del proyecto es mejorar los accesos a servicios adecuados en la institución educativa inicial escolarizada con la instalación de protección mediante muros de contención en el distrito de Ate, con infraestructura y equipamiento que permita mejorar las condiciones del servicio en la zona de intervención.





EXPEDIENTE TÉCNICO:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN"

EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE

1001

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al respecto, el objetivo general del estudio se encuentra alineado al objetivo central del proyecto, que es conseguir "LA SEGURIDAD, ANTE EL DESPLAZAMIENTO O DESLIZAMIENTO DE ROCAS, PUESTO QUE LA I.E.I EXISTENTE FUNCIONA, AL PIE DE UNA PENDIENTE PRONUNCIADA Y EMPINADA DE UN DESNIVEL TOPOGRÁFICO DE 6.90 METROS DE ALTURA, LA MISMA QUE ESTA SUELTA SIN UN TRATAMIENTO Y ESTA RELLENO DE MATERIAL DE DESECHO Y ROCAS" siendo su fin último el alcanzar una mejora en calidad de vida para todos los niños de 3 a 5 años de la Asociación de Propietarios de Vivienda, Las Gardenias de San Juan de Pariachi que son usuarios del servicio de la Institución Educativa Inicial Escolarizada Y la población que habite en el área de influencia del proyecto.

Se espera que el proyecto permita también reducir los índices de contaminación ambiental además de mejorar la arquitectura urbana de la zona y la visión paisajística de la misma.

3. METAS FISICAS DEL PROYECTO:

La zona de trabajo corresponde a la construcción del MURO DE CONTENCIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARACHÍ, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, que ha quedado diseñada con un total de 28.00 metros con su respectiva baranda metálica.

El proyecto contempla las siguientes metas físicas:

INFRAESTRUCTURA:

Las metas físicas se presentan en la siguiente planilla de metrados:

Cuadro N° 03
Metas físicas del proyecto

PART.	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	1.00
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 4.80 x 3.60 m	und	1.00
02	SEGURIDAD Y SALUD		
02.01	EQUIPAMIENTO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00
02.02	EQUIPAMIENTO DE PROTECCION COLECTIVO	glb	1.00
02.03	SEÑALIZACION TEMPORALES DE SEGURIDAD	glb	1.00
02.04	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00
03	OBRAS PRELIMINARES		
03.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	124.15
03.02	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO	m2	124.15
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m3	254.64
04.02	EXCAVACIÓN PARA ZAPATA CORRIDA	m3	222.18
04.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO MANUAL	m3	108.52
04.04	COMPACTACIÓN DE ZANJA P/ ZAPATA CORRIDA	m2	127.40
04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DM> 10 km	m3	547.07
05	MURO DE CONTENCIÓN		
05.01	ZAPATA DE MURO DE C°A°		
05.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/ ZAPATA CORRIDA	m2	81.39
05.01.02	ACERO CORRUGADO GRADO 60 fy= 4200 kg/cm2	kg	6915.08
05.01.03	CONCRETO P/ ZAPATAS DE f'c=280 kg/cm2	m3	120.26
05.02	PANTALLA DE MURO DE C°A°		
05.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/PANTALLA	m2	439.84
05.02.02	ACERO CORRUGADO GRADO 60 fy= 4200 kg/cm2	kg	16645.91
05.02.03	CONCRETO P/ PANTALLA DE f'c=280 kg/cm2	m3	113.18



ADOLFO YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689



EXPEDIENTE TÉCNICO:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LAS GARDENIAS, EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS GARDENIAS DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA; SEGUNDA ETAPA: MURO DE CONTENCIÓN"

EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE

1000

PART.	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
05.03	CURADOS DE CONCRETO		
05.03.01	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO QUÍMICO	m2	567.24
05.04	CARPINTERIA METALICA		
05.04.01	BARANDA METÁLICA DE SEGURIDAD DE H= 1.40 m	m	28.00
06	SISTEMA DE DRENAJE		
06.01	TUBERÍA PVC P/ DRENAJE EN MURO	m	34.30
06.02	MATERIAL GRANULAR PARA DREN	m	9.07
07	MITIGACION AMBIENTAL		
07.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	glb	1.00
07.02	SERVICIO DE CAMION CISTERNA DE AGUA PARA REDUCIR POLVO	m2	2641.50
08	VIARIOS		
08.01	PLACA RECORDATORIA (INCLUYE MURETE DE CONCRETO)	und	1.00

4. COSTOS DEL PROYECTO

El valor referencial de obra del proyecto asciende a la suma de **S/ 468,651.11 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Uno Con 11/100 Soles)**, con los precios al mes de mayo del 2023.

Cuadro N° 04
Costo total de obra del proyecto

DESCRIPCION	COSTO
COSTO DIRECTO	330,968.30
GASTOS GENERALES (10.00%)	33,096.83
UTILIDAD (10.00%)	33,096.83
SUB TOTAL	397,161.96
I.G.V. (18.00%)	71,489.15
COSTO TOTAL DE OBRA	468,651.11
Costo de expediente técnico	14,537.07
Costo de Supervisión	23,586.73
Costo total del Proyecto	506,774.91



Al costo total de obra se le deben añadir los siguientes costos por concepto de la Supervisión, liquidación y elaboración de Expediente Técnico, para poder tener el costo total de inversión del proyecto:

Con lo cual obtenemos un costo total de inversión de: **S/ 506,774.91 (Quinientos Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro Con 91/100 Soles)**.

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Administración Indirecta - Por Contrata. Se recomienda que el sistema de contratación sea a precios unitarios.

6. PLAZO DE EJECUCION

Conforme a la programación efectuada en el cronograma valorizado de obra, el plazo de ejecución que demandan los trabajos del presente proyecto es de 60 días calendario (2 meses).

7. VIDA ÚTIL DEL PROYECTO:

El proyecto está estimado con una vida útil de 10 años.



ADOLFO YONATAN
QUICHCA OSPINA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 226689